

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDIGO BUSINESS SOLUTIONS S.A., EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2011.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril del 2011, a las 10h50, se reúnen en la oficina ubicada en el edificio Montecristi, que esta signado con el número 1112, ubicado en la calle Baquerizo Moreno y Avenida 9 de Octubre, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal, los accionistas de la compañía **INDIGO BUSINESS SOLUTIONS S.A., EN LIQUIDACION**, esto es, el señor Claudio Antonio Ruiz Arana, por los derechos que representa de la señora Raquel Castro Medina, de acuerdo a la carta poder que exhibe, propietaria de Setecientas Noventa acciones; y, el señor Claudio Ruiz Arana, por los derechos que representa del señor Abdón Enrique Vera Castro, propietario de Diez acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En virtud que no se encuentra la Presidenta de la compañía, se designa como Presidente de la sesión al señor Roberto Caizahuano Andrade y como tampoco se encuentra el Gerente General, se designa al señor Claudio Ruiz Arana como Secretario de la misma, quien procedió a constatar que en la reunión estaba representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 800,00), representado en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00) cada una de ellas.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

- 1) *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 2) *Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 3) *Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2010;*
- 4) *Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2010; y,*
- 5) *Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.*

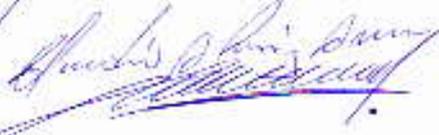
Conocido los asuntos a tratarse, el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los Accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma. El Presidente dispuso que se pase a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe de la Comisaria de la compañía, señora Rebeca Calderón Mora, el que concluido es aprobado

por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede con el conocimiento del segundo punto del orden del día, tomando la palabra el Secretario de la Junta, quien procedió a dar lectura al informe presentado por el Administrador de la empresa, relacionado con su gestión durante el ejercicio correspondiente al año 2010. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, se procede a conocer el tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2010. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. Luego se procedió a conocer el cuarto punto del orden del día, concediéndosele la palabra al señor Roberto Caizahuano Andrade, quien explicó a los Accionistas, los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2010. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2009, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Claudio Ruiz Arana, quien mociona reelegir a la señora Rebeca Calderón Mora, para el cargo de Comisario de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos a la señora Rebeca Calderón Mora como Comisaria de la compañía, autorizando al Secretario de la Junta, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario Ad-Hoc redacte el Acta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica, levantándose la sesión.-



Roberto Caizahuano Andrade
PRESIDENTE DE LA JUNTA



p. Enrique Vera Castro
Claudio Ruiz Arana
APODERADO



p. Raquel Castro Medina
Claudio Ruiz Arana
APODERADO



Claudio Ruiz Arana
SECRETARIO AD-HOC